



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 082
Noviembre 12 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220110019500	REPARACIÓN DIRECTA	GLORIA INÉS BLANCO EUGENIO Y OTROS	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE	Auto que Ordena AUTO ORDENA ABRIR INCIDENTE SANCIONATORIO POR INCUMPLIMIENTO A ORDEN JUDICIAL A LA GERENTE DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA Y EL MÉDICO SEÑALADO EN LA PARTE MOTIVO DE DICHO PROVEÍDO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	11/11/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 12 de noviembre de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 12 de noviembre de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria